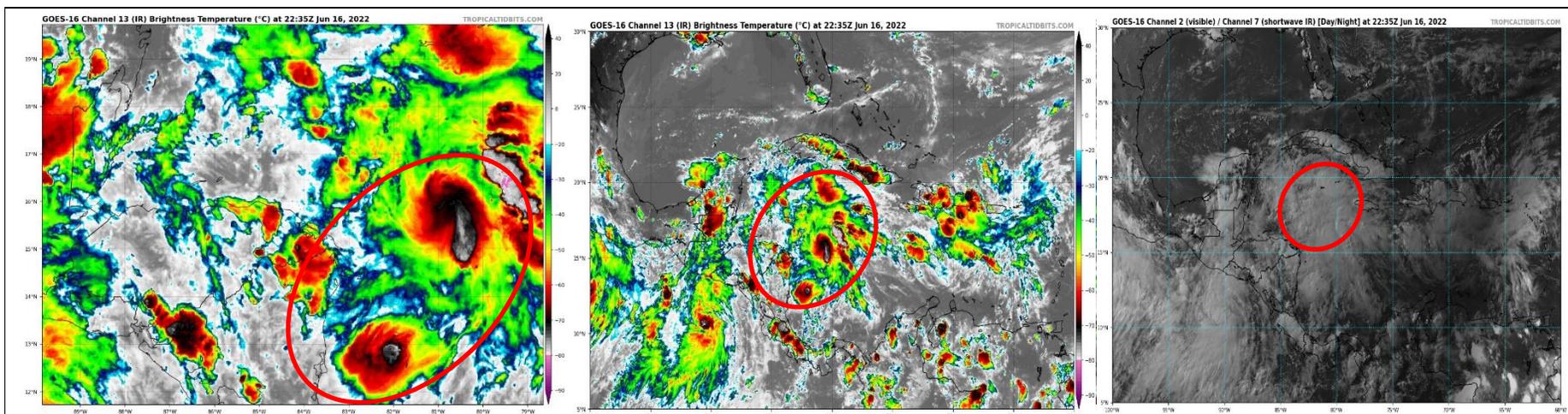


## AVISO NÁUTICO No. 334/2022

### PERTURBACIÓN TROPICAL AL SUR-SUROESTE DEL MAR CARIBE

<b>Fecha: 16/06/2022 de la 1800 hrs</b>	<b>Estados Costeros y zonas marítimas del Mar Caribe</b>
Puertos cerrados a la navegación mayor <u>(500 UAB):</u>	-----
Puertos cerrados a la navegación menor <u>(500 UAB):</u>	-----



Cortesía: NOAA 1600 hrs 16/06/2022

Posición del centro del sistema a las 13 hrs (18 Z) del centro de la CDMX Lat. 19° Norte Y Long. 83.0° Oeste

Distancia a la costa más cercana	A 238 MN (441 KM) al este sureste de Isla Cozumel Q. Roo. y a 241 MN (446 KM al Sureste) de Cozumel Q. Roo.
Presión mínima central	1006 hPa
Vientos máximos sostenidos	25 nudos (46 kph)

- A. Perturbación tropical situada al sur-suroeste del Mar Caribe** favorece una amplia área de actividad convectiva, generando para citada área cielo nublado con lluvias de fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica, reducción a la visibilidad para la navegación, rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 8 a 9 pies (2.4 a 2.7 mts), sin descartar el incremento del viento y del oleaje en zonas de tormentas y/o por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas.
- B. Debido al aporte de humedad proveniente del Mar Caribe hacia** las costas y zonas marítimas de **Quintana Roo, Yucatán, Canal de Yucatán y Campeche**, favorece actividad convectiva, generando cielo mayormente nublado con lluvias de fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica, reducción a la visibilidad para la navegación, rachas de viento que pueden superar los 25 nudos (46 kph) y oleaje de 6 a 8 pies (1.8 a 2.4 mts), sin descartar el incremento del viento y del oleaje en zonas de tormentas y/o por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas
- C. Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema**, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

<b>Observaciones</b>	<b>Ante los acumulados de lluvias</b> que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.
<p><b>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.</li> <li>2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.</li> <li>3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.</li> <li>4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la <b>Autoridades Marítima Nacional</b> y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.</li> </ol>	
<b>Atención a los Navegantes:</b>	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
<p>Fuente: SEMAR</p> <p style="text-align: right;">Elaboró: Tte. Corb S. Met. Nav. L. Ccias. At. David Martin Martínez Ruiz</p>	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/seguridad-maritima-305335>